

## TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA EVALUACIÓN EXTERNA FINAL DEL PROYECTO

**“Consolidar las capacidades técnicas, de participación y de decisión de las comunidades indígenas campesinas de 3 Municipios del Norte Potosí, en Bolivia, para orientar sus sistemas productivos alimentarios y de comercialización agropecuaria con enfoque de sostenibilidad ambiental y de género”**

**Subvencionado por la Generalitat Valenciana**

<b>TITULO DEL PROYECTO</b>	“Consolidar las capacidades técnicas, de participación y de decisión de las comunidades indígenas campesinas de 3 Municipios del Norte Potosí en Bolivia, para orientar sus sistemas productivos alimentarios y de comercialización agropecuaria con enfoque de sostenibilidad ambiental y de género”
<b>PAÍS</b>	Bolivia
<b>ENTIDAD GESTORA</b>	Centro de Estudios Rurales y de Agricultura Internacional - CERAI
<b>SOCIO LOCAL</b>	Centro para la Investigación y promoción del Campesinado - CIPCA
<b>DURACIÓN PROYECTO</b>	24 meses + 3 meses de prórroga
<b>PRESUPUESTO</b>	Total: 373.665,58 euros Subvencionado: 298.931,74 euros
<b>CONVOCATORIA</b>	2017 de Subvenciones en materia de cooperación al desarrollo, de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación.
<b>PLAZO PRESENTACIÓN</b>	Hasta el martes 07 de abril de 2020
<b>CORREO DE ENTREGA</b>	<a href="mailto:axelle.garcia@cerai.org">axelle.garcia@cerai.org</a>

## **CONTENIDO**

**I. INTRODUCCIÓN**

**II. ANTECEDENTES Y CONTEXTO**

**III. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA**

**IV. CALENDARIO Y PRODUCTOS A ENTREGAR**

**V. PRESUPUESTO**

**VI. PREMISAS DE LA EVALUACIÓN; AUTORÍA Y PUBLICACIÓN**

**VII. DOCUMENTOS ADJUNTOS**

**VIII. PLAZO Y CONTACTO PARA ENVÍO DE PROPUESTAS**

## I. INTRODUCCIÓN

A continuación se informa sobre los términos de referencia para la evaluación final externa del proyecto “Consolidar las capacidades técnicas, de participación y de decisión de las comunidades indígenas campesinas de 3 Municipios del Norte Potosí, para orientar sus sistemas productivos alimentarios y de comercialización agropecuaria con enfoque de sostenibilidad ambiental y de género” ejecutado en Bolivia y financiado por la Generalitat Valencia (GVA en adelante) en su convocatoria 2017 de subvenciones a organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD), para la financiación de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo a ejecutar en países y poblaciones estructuralmente empobrecidos.

### 1.1 ENTIDAD GESTORA

**El Centro de Estudios Rurales y de Agricultura Internacional (CERAI en adelante)**, ONGD española que se constituye desde el paradigma de desarrollo rural sostenible, persiguiendo un desarrollo ecológicamente sano, económicamente viable, socialmente justo y culturalmente adaptado. Asume como misión la de apoyar y promover sistemas alimentarios y medios rurales sostenibles con el objetivo de asegurar el derecho a la alimentación, la soberanía alimentaria, los derechos de las comunidades rurales y la conservación de los ecosistemas. Su visión es la de un mundo rural vivo en el que garantice el derecho de los pueblos a decidir sus propios sistemas alimentarios y productivos de manera justa y sostenible. En coherencia con este paradigma, acuna el enfoque territorial de soberanía alimentaria y agroecología con una perspectiva ecofeminista. Considera necesario incidir en los elementos socio-económicos, organizativos y políticos que afectan gravemente la supervivencia de las pequeñas producciones agroecológicas de base campesina. Por ello apuesta por el fortalecimiento de la economía social y solidaria. Como elementos transversales a todo este planteamiento de trabajo hacia el cambio rural, defendemos la necesidad de trabajar por la justicia social y la participación ciudadana.

Para más información sobre el CERAI se puede consultar su **WEB**: [www.cerai.org](http://www.cerai.org) así como su **Plan Estratégico 2019-2024** [https://cerai.org/wordpress/wp-content/uploads/2020/01/PLAN-ESTRAT%C3%89GICO-CERAI-2019-2024\\_rev.pdf](https://cerai.org/wordpress/wp-content/uploads/2020/01/PLAN-ESTRAT%C3%89GICO-CERAI-2019-2024_rev.pdf).

**El Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA en adelante)**, es la ONGD boliviana encargada de la ejecución directa del proyecto. Por su cobertura y presencia nacional es referente en la implementación de propuestas de desarrollo rural apropiadas para las distintas y variadas condiciones socioeconómicas y ambientales del país. Tiene como misión de contribuir al fortalecimiento organizativo, político, económico y cultural de pueblos indígena originario campesinos y, desde esta opción, participar en la construcción de una Bolivia democrática, autónoma, unitaria en su diversidad, intercultural, equitativa y sostenible económica y ambientalmente.

Su Plan Estratégico 2016-2020 se articula entorno tres ejes que son:

Desafío 1: Organizaciones indígena originario campesinas democráticas, autónomas y autogestionarias

Desafío 2: Desarrollo rural sostenible con enfoque territorial

Desafío 3: Gobiernos e instituciones públicas democráticas, interculturales y eficaces

Para más información sobre el CIPCA y su Plan estratégico se puede consultar su WEB:  
<https://www.cipca.org.bo/>

## 1.2 PRINCIPIOS DE LA EVALUACIÓN

Dicha evaluación final externa se enmarca en la **Guía para el seguimiento y evaluación de proyectos de la GVA** que acuna los siguientes principios de la evaluación: Orientación hacia los resultados, Coherencia, Alineación, Participación y Utilidad. La definición de estos conceptos se puede consultar en la página 37 de la Guía mencionada que se adjunta.

Se solicita consultar dicha Guía, disponible en el siguiente enlace:

<http://cooperaciovalenciana.gva.es/documents/164015995/164016800/Gu%C3%ADa+para+el+seguimiento+y+evaluaci%C3%B3n+de+proyectos+financiados+por+la+Generalitat+Valenciana+en+el+%C3%A1mbito+de+la+cooperaci%C3%B3n+al+desarrollo/b1d282ec-8d85-4d1e-9430-f1e079a0d61e>

## 1.3 PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN

Con esta evaluación se pretende conocer de una forma participativa y como un proceso de aprendizaje, la medida en que el desarrollo de las acciones de este proyecto está contribuyendo al cumplimiento del Objetivo Específico del proyecto y permitirán el cumplimiento del Objetivo General a largo plazo.

Se busca identificar los puntos fuertes y débiles del proceso llevado a cabo, sus limitaciones y las adaptaciones requeridas.

Esto último, con una metodología participativa que incorporé los enfoques: agroecológico, de derechos humanos y de género; y que tenga como objetivo generar un proceso de aprendizaje tanto de CERAI como del socio local y de los beneficiarios.

Los resultados de la evaluación deberán ofrecer una serie de recomendaciones sobre cómo mejorar la calidad de las acciones que se han ejecutado en el proyecto, así como en fases sucesivas y en acciones similares que se desarrollen en un futuro a fin de alcanzar los objetivos planteados en el mismo, a largo plazo. Con los resultados del proceso evaluativo, CERAI y CIPCA dispondrán de una herramienta esencial para mejorar la calidad de sus intervenciones futuras, si ésta fuese necesaria, así como para el ajuste de aquellos componentes que muestren debilidades, y el fortalecimiento de aquellos que se consideren más idóneos y que se ajusten mejor a la lógica de la intervención.

## II. ANTECEDENTES Y CONTEXTO

CIPCA lleva trabajando desde finales de los años 1990 en la zona, habiendo contribuido a la generación de una transición de la agricultura de secano hacia la agricultura de riego con enfoque agroecológico, a la consolidación de las organizaciones representativas de la sociedad civil, que son actores relevantes en los procesos de desarrollo municipal; y a la creación de varias organizaciones económicas campesinas (cooperativas) que están actualmente procesando y comercializando.

Se pueden consultar los estudios que realizó CIPCA en la zona de “los valles interandinos” respecto al componente agropecuario en el siguiente enlace: <https://www.cipca.org.bo/publicaciones-e-investigaciones>.

La propuesta de 24 meses de duración (+ 3 meses de prórroga) se ubica en tres Municipios del Departamento de Potosí (Norte Potosí) que son: el Municipio de Toro Toro, el Municipio de Arampampa y el Municipio de Acasio. Se encuentran en la zona de los valles interandinos, con una altitud que varía desde los 2.000 hasta los 3.000 metros de altitud.

Estos Municipios se caracterizan por presentar índices de desarrollo humano bajos y tener como principal y casi única actividad generadora de bajos ingresos la actividad agropecuaria, que es también de subsistencia. Los niveles formativos son bajos y las relaciones de género suelen ser inequitativa donde el trabajo productivo y reproductivo de las mujeres es poco valorizado además de participar poco, a pesar de estar presente; en la vida política en el seno de los sindicatos agrario y también de las organizaciones económicas campesinas (OECAS, son cooperativas).

El proyecto gira entorno tres componentes que son:

**Componente económico- productivo** que responde a la estrategia de transformación de la agricultura del sistema productivo de secano a riego, en base a principios agroecológicos y de sostenibilidad, con enfoque territorial y de gestión y protección de los recursos naturales. Considerando que la principal fuente de alimentos e ingresos de las familias en la zona, es la producción agropecuaria diversificada, se están generando y fortaleciendo las capacidades de las familias campesinas indígenas para la producción con enfoque agroecológico.

**Componente de economía social:** Se pretende mejorar la economía del Municipio a través de tres Organizaciones Económicas Campesinas que procesan materia prima, buscando que se consoliden internamente y amplíen sus canales de comercialización en articulación con las estrategias de desarrollo municipal local. CIPCA apoyó a la creación de las Asociaciones de Productores Agropecuarios de la zona con el objetivo de brindar servicios a los agricultores en la producción, pero principalmente en la generación de valor agregado y comercialización de sus productos agropecuarios.

**En cuanto al componente socio-organizativo y político,** se pretende empoderar y consolidar las capacidades de participación e incidencia política de la sociedad civil y de sus organizaciones representativas constituidas por las Organizaciones Indígenas Originarias Campesinas (OIOC) que son los Sindicatos agrarios. Ello, tanto a nivel interno como a nivel de incidencia política sobre los Gobiernos Municipales en pro de la mejora de la Gobernabilidad democrática del Municipio. Dichas OIOC son actores relevantes que participan de la regulación de la vida de las Comunidades y de los Municipios. A

nivel Municipal se dividen en dos organizaciones, con un sindicato exclusivo de mujeres y un sindicato mixto.

Se pueden consultar estudios realizados por CIPCA entorno a estas tres temáticas en su WEB: <https://www.cipca.org.bo/publicaciones-e-investigaciones>

## 2.1 PRESUPUESTO DEL PROYECTO

El presupuesto total del proyecto es de **373.665,58 euros** y el presupuesto subvencionado de **298.931,74 euros**.

## 2.2 OBJETIVOS Y RESULTADOS DEL PROYECTO

**El Objetivo General es:** “Contribuir al proceso de construcción de desarrollo local económico y humano sostenible de los Municipios Indígenas Campesinos de Toro Toro, Acasio y Arampampa de la región Norte Potosí, desde la perspectiva de Soberanía Alimentaria con enfoque agroecológico, EBDH y de género”.

**El Objetivo Específico es:** “Ampliadas las capacidades 300 familias productoras y de sus 12 organizaciones representantes así como de 2 Organizaciones de transformación y comercialización de los Municipios Indígenas campesinos de Toro Toro, Acasio y Arampampa para orientar sus sistemas productivos alimentarios y de comercialización agropecuaria hacia modelos ambientalmente y económicamente sostenibles; y ejercer una participación política efectiva, con relación de género equitativa”.

**El Resultado 1.es:** Mejorada la Seguridad Alimentaria y Nutricional de 142 familias indígenas campesinas de 12 comunas de 3 Municipios con base a sistemas productivos sostenibles, resilientes y mitigantes del cambio climático, en el marco de relaciones de género equitativas.

**El Resultado 2. es:** Consolidadas las capacidades organizativas y de gestión para la producción, distribución y comercialización de productos agropecuarios de dos Organizaciones Económicas Campesinas (OECAS); en el marco nacional legal de la economía plural y solidaria, en articulación con las estrategias de desarrollo del Municipio de Toro Toro.

**El Resultado 3 es:** Reforzada la capacidad institucional y de incidencia política con enfoque de género de dos Organizaciones Indígenas Campesinas de nivel Central (Municipal, 1 mixta y 1 de mujeres) y de 8 Organizaciones Sub centrales (de nivel Comunal, con 4 mixtas y 4 de mujeres), para una participación de calidad en los procesos de gestión local, que contribuya a una efectiva gobernabilidad democrática Municipal y regional.

## 2.3 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA

Al total son **300 titulares de derechos y sus familias** (2.100 personas al total) en los tres Municipios mencionados que van a participar de las actividades.

**Los titulares de responsabilidades están conformados por:**

**10 sindicatos agrarios.** Los sindicatos agrarios tienen una estructura piramidal, donde a nivel nacional, regional y municipal se componen de un sindicato exclusivo de mujeres y de un sindicato mixto. Así, en

el marco del proyecto son cuatro sindicatos de nivel municipal (2 en el Municipio de Toro Toro y 2 en el Municipio de Acasio) y 6 de nivel comunal que participaron del proyecto.

**2 Organizaciones Económicas Campesinas (OECAS-cooperativas)**, “que se constituyen como una forma de organización económica basada en un modelo de desarrollo de producción solidaria y recíproca para la soberanía alimentaria con autogestión campesina, indígena y originaria; con base de organización en las familias; (...) que desarrollan diversas actividades económicas” (Art.13, Ley 338 OECA-OECOM):

*La Asociación de Productores Agropecuarios del Caine (AGROCAINE)* ubicada en el Municipio de Toro Toro, en la Comunidad de Julu. Gestiona actualmente una planta artesanal de transformación de frutas.

*La Asociación de Productores Ecológicos de CARASI Torotoro (APEC-T)* es una Asociación del distrito de Carasi, en Torotoro que se encarga del proceso de transformación de maíz para harina y de su comercialización.

## 2.4 MARCO ESTRATÉGICO DEL PROYECTO

- **Los planes estratégicos de la GVA**

<http://participacio.gva.es/es/web/cooperacion/normativa>

<http://www.cooperaciovalenciana.gva.es/documents/164015995/164016802/IV+Plan+Director+de+la+Cooperaci%C3%B3n+Valenciana+2017-2020/2d4e1ad6-d87d-4d92-af76-0889101bf2e6>

- **El Plan estratégico del CERAI**

[https://cerai.org/wordpress/wp-content/uploads/2020/01/PLAN-ESTRAT%C3%89GICO-CERAI-2019-2024\\_rev.pdf](https://cerai.org/wordpress/wp-content/uploads/2020/01/PLAN-ESTRAT%C3%89GICO-CERAI-2019-2024_rev.pdf)

- **El Plan estratégico del CIPCA**

<https://www.cipca.org.bo/plan-estrategico>

- **La normativa estatal y municipal boliviana**

Constitución política del Estado

<http://www.silep.gob.bo/silep/masterley/120830>

Ley 338 de OECAS y OECOM

[http://www.silep.gob.bo/norma/12771/ley\\_actualizada](http://www.silep.gob.bo/norma/12771/ley_actualizada)

Ley 144 de Revolución productiva

[http://www.silep.gob.bo/norma/4591/ley\\_actualizada](http://www.silep.gob.bo/norma/4591/ley_actualizada)

Ley 348 integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia

[http://www.silep.gob.bo/norma/13346/ley\\_actualizada](http://www.silep.gob.bo/norma/13346/ley_actualizada)

Ley 243 contra el acoso y violencia política hacía mujeres

<http://www.silep.gob.bo/silep/masterley/118775>

Ley 300 de la Tierra Madre y desarrollo integral para vivir bien

<http://www.silep.gob.bo/silep/masterley/126993>

Ley 341 de Participación y control social (fiscalización al Municipio)

<http://www.silep.gob.bo/silep/masterley/127075>

Ley 031 Marco de autonomías y descentralización

<http://www.silep.gob.bo/silep/masterley/118228>

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ

<http://www.bivica.org/upload/desarrollo-potosi.pdf>

Los Planes Municipales de desarrollo de Acasio, Torotoro y Arampampa



## III. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA

### 3.1. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN

#### PERTINENCIA

¿La intervención respondió a las prioridades y necesidades de las poblaciones meta, con énfasis en mujeres y jóvenes organizadas/os en los tres municipios de intervención del Proyecto?

¿Cuál ha sido el nivel de implicación y participación de los colectivos beneficiarios y otros actores estratégicos en la identificación y diseño del proyecto?

¿Se han identificado problemas que no estén contemplados en la ejecución del Proyecto?

¿Se han incorporado las medidas pertinentes para avanzar hacia la equidad de género?

¿Es coherente el diseño de la intervención, particularmente de su modelo de intervención, y del marco lógico?

¿El municipio y las organizaciones consideran necesaria la presencia de CIPCA y sus acciones en el territorio? ¿Qué es lo que aporta CIPCA para el desarrollo local, según las autoridades municipales y las organizaciones beneficiarias?

¿Las políticas y leyes elaboradas durante el proyecto relacionadas con el 1) desarrollo rural, 2) seguridad alimentaria, 3) alimentación complementaria escolar y 4) participación de la sociedad en el desarrollo local han incidido en las políticas locales públicas? ¿Son complementarias o contrapuestas a los efectos positivos de la intervención?

¿Se han establecidos sinergias entre los actores locales e internacionales de la cooperación oficial con el Proyecto?

#### EFICIENCIA

¿Los recursos asignados a las diferentes acciones, tanto humanos como materiales, fueron los adecuados en relación a los resultados y objetivos alcanzados?

¿En qué medida la participación de las organizaciones locales, organizaciones económicas campesinas y gobierno municipal han contribuido para alcanzar los resultados del proyecto?

¿Los recursos aplicados para promover 1) el desarrollo rural, 2) la seguridad alimentaria, 3) la alimentación complementaria escolar y 4) la participación de la sociedad en el desarrollo local han sido los adecuados?

## **EFICACIA**

¿Se han alcanzado los objetivos y resultados previstos?

¿Se han logrado otros efectos no previstos en la programación?

¿Cómo ha contribuido la definición estratégica y su metodología a la consecución de los resultados y objetivos?

¿Existen factores que hayan dificultado el cumplimiento de los objetivos y resultados previstos?

¿Han encontrado dificultades las mujeres u las destinatarias para acceder a las actividades del Proyecto?

¿Las metodologías aplicadas han permitido generar y consolidar las capacidades de las familias beneficiarias y de sus organizaciones representativas (sindicatos y OECAs) para generar y llevar procesos de cambios en los componentes agropecuarios, políticos y económicos con enfoque de género del proyecto?

¿Las acciones del proyecto se articulan a las políticas locales de desarrollo local y han promovido la participación de sus organizaciones en el proceso?

¿Las acciones para avanzar hacia la equidad de género fueron eficaces? ¿En todas las acciones del Proyecto se incorporaron estrategias de equidad?

## **IMPACTO**

¿Ha contribuido la intervención a avanzar hacia la consecución del objetivo global?

¿Cuál ha sido el impacto del proyecto en relación a la mejora de la seguridad alimentaria de los beneficiarios, a la sostenibilidad de sus sistemas productivos, a la capacidad de gestión y mejora de ingresos de las OECAS, y a la participación de las Organizaciones campesinas en el desarrollo local?

¿Se han valorado los impactos negativos de la intervención? ¿Se ha generado algún impacto negativo sobre los sistemas productivos familiares, las organizaciones locales? ¿O para las OECAS?

¿Qué efectos ha tenido o se espera que tenga la intervención sobre el contexto municipal y los Gobiernos Municipales implicados?

¿Cómo se valoran las perspectivas de replicabilidad?

¿Existe información suficiente para medir el impacto en el desarrollo local económico y humano sostenible?

## **SOSTENIBILIDAD**

¿Qué efectos positivos de la intervención tiene potencial para mantenerse una vez finalizado el plazo de ejecución de la intervención?

¿Las capacidades de los beneficiarios permiten que se apropien de los resultados de la intervención?

¿El contexto y las instituciones locales apoyan los efectos de la contribución a medio y largo plazo?  
¿Cómo contribuyen las normas comunales elaboradas para la sostenibilidad de las acciones?

¿Las acciones del proyecto y el contexto económico de las familias y organizaciones económicas promueven ingresos? ¿En qué reinvierten?

¿La intervención en capacitación para los actores locales está generando capacidades y destrezas para que las acciones continúen sin la presencia del proyecto?

¿Las organizaciones están generando capacidades para hacer seguimiento y control social a la implementación de políticas públicas?

¿Se ha influido positivamente sobre la capacidad institucional de las organizaciones de mujeres y organizaciones mixtas para la continuidad de los procesos iniciados, respecto a la aplicación del enfoque de género?

### 3.2 METODOLOGÍA

CERAI y CIPCA apuestan por una **metodología participativa**, que incorpore la perspectiva de la soberanía alimentaria y de los enfoques transversales: Derechos Humanos, género, sostenibilidad ambiental y gobernanza democrática.

Desde CERAI se propone de manera inicial la siguiente metodología, que será adaptada y/o modificada por el equipo evaluador designado en coordinación con el socio local CIPCA:

- Entrevistas con los responsables del proyecto de CERAI
- Entrevistas con la directora regional y personal técnico del proyecto del socio local CIPCA en Bolivia
- Entrevistas y grupos focales diferenciados por género con el colectivo meta
- Entrevistas con las Autoridades de los sindicatos
- Entrevistas con los Gobiernos Municipales

## IV. CALENDARIO Y PRODUCTOS A ENTREGAR

La **fecha de inicio del calendario de elaboración de la evaluación externa del proyecto** (que detallamos a continuación) empezará a correr a **partir de la fecha de aprobación de los Términos de Referencia** por el órgano directivo con competencia en materia de cooperación al desarrollo de la GVA.

Por lo tanto, el **plazo máximo de realización de la evaluación externa es de 3 meses desde la fecha de finalización de la actuación** que es la del 30 de abril de 2020. En consecuencia, la Evaluación externa tendrá que haber finalizado el **30 de julio de 2020**.

### 4.1 Fase I: Selección del equipo evaluador y presentación de la propuesta metodológica y equipo evaluador a la GVA para su aprobación.

Los productos a entregar a CERAI para la selección del equipo evaluador son:

- a) **Propuesta Metodológica** específica propia de la intervención que se quiere evaluar.

Se solicita **consultar el punto 2.2. LA PROPUESTA METODOLÓGICA de la Guía para el seguimiento y evaluación de proyectos financiados por la GVA**; que recoge en contenido mínimo de la misma. <http://cooperaciovalenciana.gva.es/documents/164015995/164016800/Gu%C3%ADa+para+el+seguimiento+y+evaluaci%C3%B3n+de+proyectos+financiados+por+la+Generalitat+Valenciana+en+el+%C3%A1mbito+de+la+cooperaci%C3%B3n+al+desarrollo/b1d282ec-8d85-4d1e-9430-f1e079a0d61e>

- b) **Currículum vitae** de la persona o las personas que forman el equipo evaluador

Se puede consultar en **Anexo 1 los criterios de selección del equipo evaluador**.

Los documentos presentados y elaborados por la o las personas seleccionadas por CERAI serán presentados al órgano directivo con competencia en materia de cooperación al desarrollo, en **el plazo máximo de un mes a partir del día siguiente a la recepción de la comunicación de aprobación de los TdR presentados por CERAI**.

Debido al estado de alarma los plazos están actualmente suspendidos. Por lo tanto, se recibirán las propuestas de las empresas evaluadoras hasta el martes 07 de abril de 2020 en la dirección de email: [axelle.garcia@cerai.org](mailto:axelle.garcia@cerai.org)

### 4.2 Fase II: Ajuste de la propuesta técnica con el equipo evaluador seleccionado (dos semanas)

Se ajustarán y delimitarán los términos de la propuesta metodológica, delimitando con claridad las preguntas de evaluación, incorporando los focos de interés y las preocupaciones de los diferentes actores.

Los productos a entregar en esta Fase II son:

- a) **La propuesta metodológica con la Matriz de Planificación de la Evaluación**, que incluirá los criterios y preguntas de evaluación.
- b) **El plan final de trabajo**: que contendrá la calendarización de las etapas de evaluación y el plazo de entrega de los productos esperados.

### **4.3 Fase III: Trabajo de Campo**

Una semana/10 días en terreno en Bolivia junto con el equipo del CIPCA del proyecto.

### **4.4 Fase IV: Presentación del Informe preliminar de evaluación externa (dos semanas)**

Productos a entregar:

- a) **Informe final preliminar de evaluación externa.**

Consultar la Guía para el seguimiento y evaluación de proyectos financiados por la GVA en punto **3.1. EL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN** y el **3.2. Contenido del Informe de Evaluación Final e indicadores de calidad** que recoge el contenido del informe final a presentar.

### **4.5 FASE V: Entrega del informe final de evaluación externa y taller de devolución de los resultados (dos semanas)**

Los productos a entregar son:

- a) **Informe final de evaluación externa.**

Consultar la Guía para el seguimiento y evaluación de proyectos financiados por la GVA; **punto 3.2. Contenido del Informe de Evaluación Final e indicadores de calidad.**

- b) **Taller de devolución de resultados con los actores involucrados** en España y en Bolivia (SKYPE) con debate para completar y/o mejorar el informe si necesario.

### CRONOGRAMA DE LA EVALUACIÓN

ACTIVIDADES	MES 1		MES 2		MES 3	
	1era quincena	2da quincena	1era quincena	2da quincena	1era quincena	2da quincena
Fase I: Selección del equipo evaluador y Presentación de la propuesta metodológica y equipo evaluador a la GVA para su aprobación						
Fase II: Ajuste de la propuesta técnica con el equipo evaluador seleccionado						
Fase III: Trabajo de Campo						
Fase IV: Presentación del Informe preliminar de evaluación externa						
FASE V: Entrega del informe final de evaluación externa						

## V. PRESUPUESTO

Las propuestas económicas comprenderán la realización del conjunto de trabajos a realizar en las diferentes etapas, así como la elaboración de todos los productos entregables, que habrán de presentarse en los plazos y según el calendario establecido.

La evaluación externa cuenta con un presupuesto aprobado por la GVA de **7.000 euros**.

## VI. PREMISAS DE LA EVALUACIÓN; AUTORÍA Y PUBLICACIÓN

### 6.1 PREMISAS DE LA EVALUACIÓN

Las premisas básicas de comportamiento ético y profesional de parte del equipo evaluador son:

- **Anonimato y confidencialidad**

La evaluación debe respetar el derecho de las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad.

- **Responsabilidad.**

Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pudiera surgir entre los miembros del equipo o entre éstos y los responsables del proyecto, en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionada en el informe. Cualquier afirmación debe ser sostenida por el equipo o dejar constancia del desacuerdo sobre ella.

- **Integridad.**

Los evaluadores tendrán la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en los Términos de Referencia, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.

- **Independencia.**

El equipo evaluador deberá garantizar su independencia de la intervención evaluada, no estando vinculado con su gestión o con cualquier elemento que la compone.

- **Incidencias.**

En el supuesto de la aparición de problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la evaluación, éstos deberán ser comunicados inmediatamente a la directora del proyecto de CERAI. De no ser así, la existencia de dichos problemas en ningún caso podrá ser utilizada para justificar la no obtención de los resultados establecidos por CERAI en los presentes Términos de Referencia.

- **Convalidación de la información.**

Corresponde al equipo evaluador garantizar la veracidad y calidad de la información recopilada para la elaboración de los informes, y en última instancia será responsable de la información presentada en el Informe de evaluación. El equipo evaluador debe asegurar la calidad en todas las fases, a nivel técnicas, metodológico, trabajo de campo, análisis de información, informe con interpretación y enjuiciamiento. Si el trabajo realizado no tuviera la calidad requerida, se devolverá el informe y no se efectuarán los últimos pagos hasta tanto las deficiencias no sean subsanadas.

- **Entrega de los Informes.**

En caso de retraso en la entrega de los informes o en el supuesto en que la calidad de los informes entregados sea manifiestamente inferior a lo pactado con CERAI, se devolverá el informe y no se efectuarán los últimos pagos hasta tanto las deficiencias no sean subsanadas.

- **Autoría y publicación del informe final de la evaluación.**

El informe final de evaluación externa, una vez validado por CERAI, será propiedad de esta entidad y sólo ella podrá utilizar el informe fruto de este trabajo para su reproducción y uso privado, nombrando siempre en qué ámbito se realizó y el autor del mismo. En caso de retraso en la entrega de los informes o en el supuesto que la calidad de los informes entregados sea manifiestamente inferior a lo pactado, se establecerá un sistema de penalización y arbitraje que quedará especificado en el contrato.

## VII. DOCUMENTOS ANEXOS

- [Matriz de resultado del proyecto.](#)
- [Matriz de actividades del proyecto.](#)
- [Cronograma del proyecto.](#)
- [Presupuesto detallado por actividades.](#)
- [Presupuesto resumido por partidas.](#)
- [Informe de Línea de Base.](#)
- [Formulario \(versión corta\) del proyecto aprobado.](#)

## VIII. PLAZO Y CONTACTO PARA EL ENVÍO DE PROPUESTAS

Las propuestas podrán enviar hasta el martes 07 de abril de 2020, al siguiente mail: [axelle.garcia@cerai.org](mailto:axelle.garcia@cerai.org)



## ANEXO I. CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL EQUIPO EVALUADOR

### a) Calidad de la propuesta técnica presentada

- Adecuación de la propuesta técnica a los TdR.
- Adecuación de la metodología al contexto de intervención.
- Concreción y adecuación de las herramientas de recogida de información.
- Detalle de la propuesta de presentación de la información de resultados.

### b) Formación y experiencia del equipo evaluador

- Experiencia en evaluación superior a la establecida como requisito.
- Experiencia de desarrollo o evaluación de proyectos en el País.
- Experiencia de desarrollo o evaluación de proyectos en el sector de intervención con especialidad en el enfoque de trabajo de CERAI y CERAI.
- Formación adicional a la establecida como requisito, especializada en evaluación

### c) Experiencia de los o las evaluadores y evaluadoras

- Experiencia demostrable en el diseño y elaboración de evaluación intermedia, final y/o de impacto de proyectos de desarrollo (al menos 5 evaluaciones elaboradas de las cuales 3 deberán estar referidas al país de intervención y/o en el sector de actuación).
- Un miembro del equipo evaluador o la persona evaluadora deberá acreditar formación específica en metodologías y aplicación de técnicas de investigación social.
- En la medida de lo posible se promoverá la inclusión de profesionales del país en el que se desarrolla la intervención y el equilibrio entre géneros